

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/178/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D. FRANCISCO GOMEZ-VALADES CASADO ha solicitado autorización para **TUBERIA SUBTERRANEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **DON BENITO**

VÍA PECUARIA: **CORDEL DEL PUENTE DE MEDELLIN A RENA**

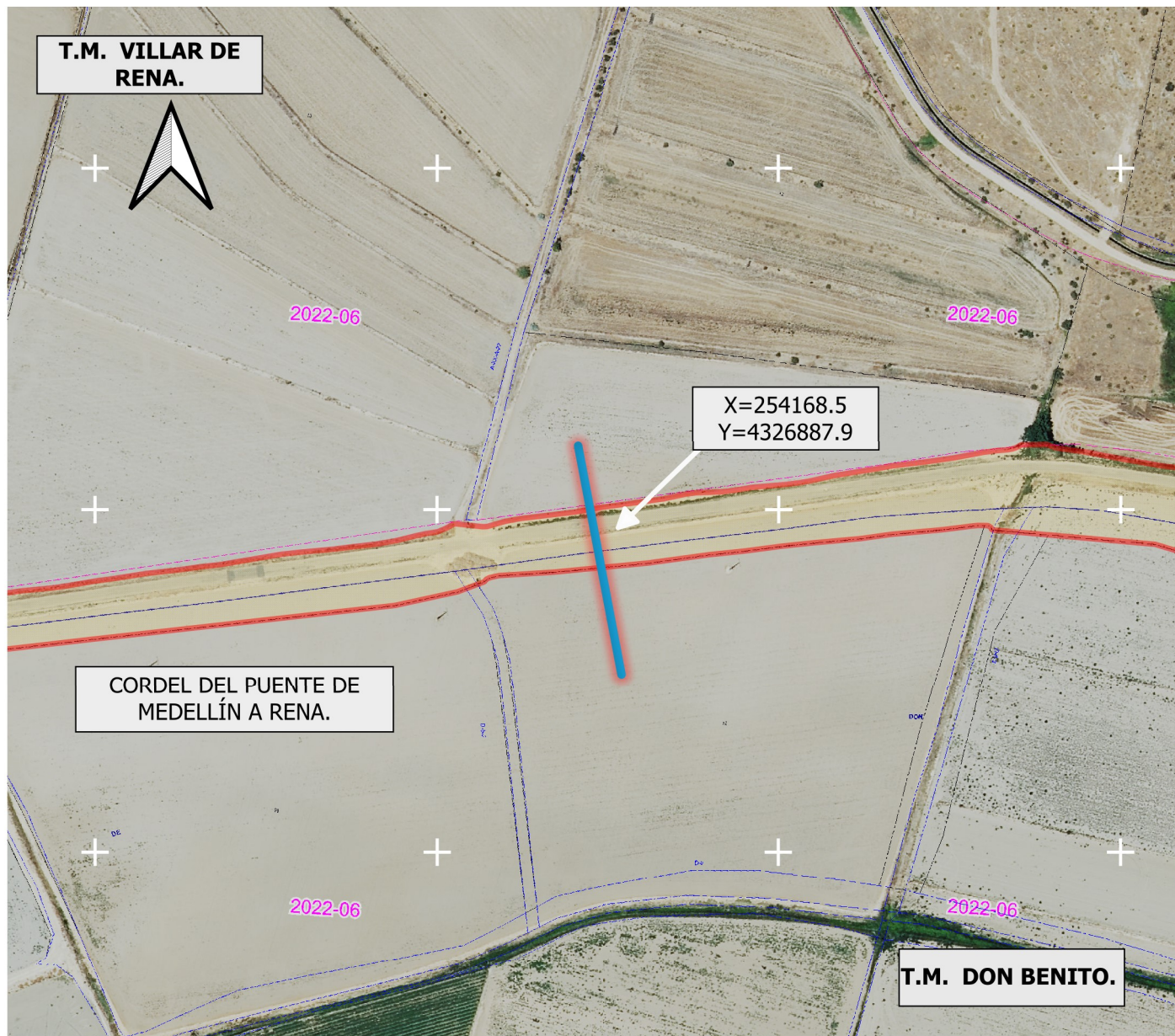
PARAJE O TRAMO: **COLINDANCIA POL 6 PARC 18**

SUPERFICIE: **25 m²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias


María Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaría "CORDEL DEL PUENTE DE MEDELLÍN A RENA".

Tramo comprendido en la coordenada:

X= 254168.5 Y= 4326887.9
 POL. 22 PARC. 15 (Villar de Rena)
 POL. 6 PARC. 18 (Don Benito)

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....25 m.

La superficie solicitada se encuentra entre los Tt.Mm. de DON BENITO y VILLAR DE RENA.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN ENTERRADA PARA RIEGOLÍNEA" por FRANCISCO GÓMEZ-VALADÉS CASADO, con número de Expediente VPBA. AUT. 178/2024 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 25 m²

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

VP Deslindadas

TUBERÍA DE RIEGO ENTERRADA.

CORDEL DEL PUENTE DE MEDELLÍN A RENA.
 Deslinde publicado en el B.O P nº 92 de 22 de abril de 1958.



JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
 D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauramaquila

La Jefa de Negociado de V.P.
 FRANCISCA GÓMEZ VALADÉS CASADO
 Lluís Campos Garófano

El Técnico Superior
 Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:2.000
 0 20 40 60 m

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA TUBERÍA DE RIEGO ENTERRADA SOLICITADA POR FRANCISCO GÓMEZ-VALADÉS CASADO. (Expte. 178/2024).

Plano: 1 de 1 JUNIO 2024
 DON BENITO / VILLAR DE RENA. (Badajoz)